

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 8 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref. 10/AT-006437-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5012 de la L.A.M.T. 13,2 KV. «Alía-Cañamero».
Final: Apoyo núm. 6 proyectado y apoyo de paso aéreo y subterráneo existente.
Término municipal afectado: Guadalupe.
Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 1,350.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Próxima a Ctra. CC-713 en el T.M. de Guadalupe.

Presupuesto en pesetas: 7.570.363.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006437-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 8 de octubre de 1998.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: «Aprovechamiento de madera procedente de pinus pinaster en el monte Estados de Grimaldo. (CC-3030)».

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Téc-

nica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB 24/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera procedente de Pinus Pinaster en el monte «Estados de Grimaldo (CC-3030)».

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Cañaveral (Cáceres).

d) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir

del día siguiente al de la entrega de la licencia y finalizarán en el plazo de un año.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total 35.125.000 Pesetas (211.105,50 Euros), IVA incluido.

5. GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento de presupuesto de adjudicación.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono 924-382658.
- e) Telefax 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No requiere clasificación.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8. PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su

oferta: Tres meses contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES:

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 14 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública:
«Aprovechamiento de madera de eucaliptus globulus, en pie y con corteza, en el monte "Campo Macías" en el término municipal de Cáceres. N.º expte.: Sub 25/99».

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUB 25/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera procedente de eucaliptus globulus, en el monte «Campo Macías» en el término municipal de Cáceres.